

Bogotá, 05 de octubre de 2020

CUENTA DE COBRO No 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

EDWIN YESID LINARES URREGO
CC 1.020.716.641

Por concepto de cobro N°01 del contrato de prestación de servicios N°225 de 2020, comprendido entre el 1/09/2020 al 30/09/2020.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 431742019757 del Banco Agrario

SON: UN MILLON SECIENTOS MIL PESOS (\$1.600. 000.00) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
 - Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
 - El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
-

Atentamente,



EDWIN YESID LINARES URREGO

CC 1.020.716.641

Régimen Simplificado

Dirección: Centro

Municipio: Ubalá

Teléfono: 3227919258

Email: edwinjarita.1421@gmail.com

06102020-733	FRANCISCO LOZANO CAMARGO
06102020-734	SECOP II CPS-225 EDWIN YESID LINARES URREGO

Cordialmente